

Temor por la seguridad

COLOMBIA Jorge BETANCUR ECHEVERRI, fiscal
Jairo CARVAJAL PÉREZ, secretario judicial
Dora MUÑOZ PÉREZ, juez

Según los informes, tres funcionarios judiciales fueron secuestrados por hombres armados no identificados el 27 de noviembre en el municipio de Amalfi, departamento de Antioquia. Estos funcionarios estaban llevando a cabo investigaciones judiciales en una zona seriamente afectada por el largo conflicto civil de Colombia.

En esa zona actúan varios grupos armados de oposición, incluido el Ejército de Liberación Nacional (ELN), que luchan por hacerse con el control de la región contra los grupos paramilitares respaldados por el ejército pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

INFORMACIÓN GENERAL

Varios funcionarios judiciales han sido ejecutados sumariamente en los últimos años o han «desaparecido». Muchos de ellos investigaban las violaciones de derechos humanos y del derecho humanitario internacional cometidas por las guerrillas o por las fuerzas de seguridad y sus aliados paramilitares.

Un secretario judicial fue secuestrado por hombres armados en Amalfi el 4 de abril, y el 4 de noviembre, según los informes, un fiscal fue secuestrado en el municipio vecino de Frontino por guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). A ninguno de los dos se les ha vuelto a ver desde entonces.

Los informes indican que los paramilitares secuestraron a siete investigadores judiciales el 10 de marzo en el municipio de La Paz, en el departamento nororiental del Cesar. Se desconoce su paradero.

Desde febrero de 1997, se cree que al menos 67 funcionarios judiciales han muerto en el desempeño de sus funciones. Las fuerzas paramilitares respaldadas por el ejército han sometido a ataques e intimidaciones sistemáticos a los funcionarios judiciales para impedirles investigar violaciones de derechos humanos. Los altos funcionarios han denunciado muchas veces que las fuerzas de seguridad no les brindan suficiente respaldo cuando tratan de dictar órdenes de detención contra paramilitares. Otros funcionarios judiciales han sido amenazados, secuestrados y asesinados por organizaciones de guerrilla.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de los tres funcionarios judiciales citados en el encabezamiento;
- instando a las autoridades a hacer cuanto esté en su poder para averiguar su paradero y garantizar que no sufran ningún daño;
- instando a que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre este secuestro, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No.7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Pastrana, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 286 7434/287 7939/284 2186/289 3377
Tratamiento: Excmo. Sr Presidente

Señor Vicepresidente Gustavo Bell Lemus
Alto Consejero Presidencial para asuntos de Derechos Humanos y lucha Contra la Corrupción
Cra. 8 #7-26,
Palacio de Nariño
Santafé de Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 1351
Tratamiento: Excmo. Sr. Vicepresidente

Dr. Alberto Builes Ortega
Gobernador del Departamento de Antioquia
Gobernación de Antioquia, Calle 42B, # 52-106
Medellín, Antioquia, Colombia
Telegramas: Gobernador de Antioquia, Medellín, Colombia
Fax: + 57 4 381 1342
Tratamiento: Sr. Gobernador

NOTA: Desde enero del 2001, el nuevo gobernador de Antioquia será el señor Guillermo Gaviria Correa

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Dr. Alfonso Gómez Méndez
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 5201
Apartado Aéreo 29855
Santafé de Bogotá, Colombia

Organización de derechos humanos
GIDH
Carrera 49, No.50-22, Of. 803
Medellín
Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de enero del 2001.